

9194

Quito, 4 de febrero de 2015

700722

Señor
CHRISTIAN DAVID VILLALBA JARAMILLO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía **OVR SANTUARIO AGENCIA DE CREACIÓN CÍA. LTDA.**, celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

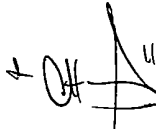
OVR SANTUARIO AGENCIA DE CREACIÓN CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito el **27 ENE 2015** y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el **03 FEB 2015**.

Atentamente,



Estefanía Ríos C.
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de **OVR SANTUARIO AGENCIA DE CREACIÓN CÍA. LTDA.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



CHRISTIAN DAVID VILLALBA JARAMILLO
C.C. 1716063092



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2059
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/02/2015
FECHA ACEPTACION:	04/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OVR SANTUARIO AGENCIA DE CREACION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716063092	VILLALBA JARAMILLO CHRISTIAN DAVID	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 587 DEL: 03/02/2015 NOT: 31 DEL: 27/01/2015 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL